Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y rubricado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece y veinticinco.

Acta de la Sesión Nº 99.

31 de octubre de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y cincuenta del día jueves 31 de octubre de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y Vocales profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Gastiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el señor Presidente declara abierta la sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta que en horas de la mañana había asistido al acto que la escuela "República de Panamá" Nº 2 del D. E. 16º, realizó en homenaje al país cuyo nom-

bre lleva el establecimiento, al cual concurrió el Sr. Embajador de ese estado.

La Srta. Vocal Risolía expresó después que el día anterior había concurrido al acto que la Liga Argentina de Educación celebró para festejar su 50º aniversario y que requerida para hacer uso de la palabra, hizo presente que el H. Consejo había adherido oportunamente a la celebración.

Informó también la Srta. Vocal que había derivado a la Oficina de U.N.E.S.C.O. para su conocimiento y difusión por las Inspecciones Tcas. Generales, la nota de U.N.E.S.C.O. sobre la asignación de becas a nivel de la enseñanza primaria.

En seguida, el Consejo pasó a considerar los expedientes incluidos en el Orden del Día y otros llevados a la mano por los Sres. Vocales y el Sr. Secretario General, en razón de requerir urgente resolución, cuyos números se consignan a continuación:

16702-M-63.	7612-M-63.	21210-E-63.	20094-13º 63	11689-2º 63.
19128-D-63.	22270-D-63.	19441-SE-63.	20884-G-63.	14336-S-63.
16949-LG-63.	19941-11º 62.	18860-1º 63.	20855-14º 63.	20691-4º 63.
21282-9-63.	20561-J-63,	20409-9º 63.	20537-C-63.	3517-SF-63.
15833-1º 63.	14284-ER-61.	20405-J-63.	21422-19º 63.	17856-J-63.
21542-A-63.	20575-8º 63	20951-8º 63.	19306-8º 63.	19734-CL-63.
Carpeta especial	21667-D-63.	21575-SJ-63.	18541-D-63.	18554-D-63.
11658-J-63.	23175 RN-63.	16547-62.	21533-63.	18578-62.
21223-63.	11972-63.	20436-63.	21096-63.	20520-63.
21252-63.	13367-63.	21386-63.	21099-63.	20695-63.
20301-63.	20246-63.	20076-63.	20567-63.	20571-63.
19992-63.	20327-63.	931-62.	17691-62.	11412-63

También consideró el H. Consejo las actuaciones enviadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, relativas al acto escolar y exposición viva que el mencionado organismo técnico efectuó en setiembre último en homenaje a Sarmiento y en las cuales figura la nómina del personal que tuvo destacada actuación en la preparación y ejecución de dichos actos.

El Sr. Vocal Dr. Pisano entregó al Secretario General la carpeta especial Nº 17849-C-63, con sendos dictámenes de los

Sres miembros de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales drs. Castiglione y Pisano que el H. Consejo estimó prudente no considerar en razón de la importancia del asunto que en ella se ventila y atento a que todos los miembros del H. Cuerpo han presentado sus renuncias con motivo de la asunción del cargo por el nuevo titular del Poder Ejecutivo. Oportunamente y por intermedio del Sr Director General Oficial Mayor, la referida carpeta especial será derivada nuevamente a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales a los fines que estime corresponder.

A continuación el H. Consejo se constituyó en comisión con el objeto de estudiar los Exptes: 16979-SE-63, 22135 SE-63, 14314-SJ-63, 9625-SJ-63, 22186 LJ-63 y 21432-SJ-63, traídas al recinto por los Sres miembros de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, fueron estudiados, analizados uno a uno, con el asesoramiento, en determinado momento de los Sres Directores Grales de Asesoría Letrada y de Administración. Terminado el examen de los referidos expedientes se puso término a la conferencia e inmediatamente después el H. Consejo consideró las precitadas actuaciones, adoptando en cada una de ellas, la resolución que corre agregada al expediente respectivo.

Las resoluciones dictadas en esa sesión serán publicadas, cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del C. N. de Educación uno de cuyos ejemplares, firmado por el Sr. Presidente y rubricado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve y veinte.